

MOVIMIENTO REGIONAL “EL MAICITO”



Movimiento Regional
“EL MAICITO”

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE
MALVAS**

2019-2022

MALVAS-JUNIO 2018

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MALVAS 2019-2022

I. PRESENTACIÓN.

Considerando como objetivo general el bienestar y el desarrollo del distrito de Malvas, el presente Plan de Gobierno Municipal representa la síntesis popular ciudadana que la presente lista, minuciosa y responsablemente ha elaborado para proponer su aprobación en la presente contienda electoral.

El presente plan de gobierno, presenta la problemática en la que se encuentra nuestro distrito, los objetivos que se quiere lograr, algunos lineamientos para la acción municipal, las áreas donde se va a trabajar y las estrategias con las que se va a lograr dichos objetivos. Para ello buscaremos impulsar el desarrollo de nuestras actividades y proyectos con un adecuado manejo de nuestros recursos que nos permita impulsar una eficiente política en el control de nuestros gastos, dinamizando el nivel de coordinación entre todas las unidades orgánicas de la gestión, haciendo que estas vayan en beneficio de la colectividad de nuestro distrito de Malvas.

En conclusión podemos decir que los planteamientos que estamos presentando en el Plan de Gobierno 2019- 2022, nos va ayudar a direccionar nuestras metas hacia la participación conjunta de los vecinos y del Consejo Municipal en un trabajo coordinado, para lograr que el distrito de Malvas sea un ejemplo del binomio Población – Autoridades, ya que esta es la única forma de sentar las bases de una auténtica democracia y sobre todo que el Consejo Municipal sea un ente eficiente y eficaz del servicio público lográndose de esta manera una plena participación y la descentralización en la construcción de su propio destino.

Oswaldo Luis Bravo Sánchez
DNI:41395409

II. BREVE RESEÑA Y DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DEL DISTRITO DE MALVAS (ANÁLISIS F.O.D.A)

El Distrito de Malvas se encuentra situado en el Departamento de Ancash, Provincia de Huarney, en la vertiente occidental de la Cordillera Negra, a 3, 172 m. s. n. m. entre los 9° 11' 5'' y los 9° 59'13'' Longitud Sur y entre los 77° 33' 54'' de Longitud Oeste de Greenwich; en cuanto a distancia se encuentra exactamente a 95 Km. De la Provincia de Huarney y 387 Km. de distancia de la capital de la República-Lima, fue creada el 10 de febrero de 1892, está dividido políticamente en un pueblo y seis Caseríos:

El Caserío de San Miguel asume la categoría de Pueblo por la Ley N° 8188 el 05 marzo de 1936, a la fecha han transcurrido 82 años, Pueblo en camino al desarrollo con muchas aspiraciones de progreso., el Pueblo de San Miguel se encuentra a 1, 250 m.s.n.m.y a 19 km. de distancia de Malvas; el Caserío de Coray se encuentra a 3,001 m.s.n.m.y a 6 Km. de distancia de Malvas; el Caserío de Molinopampa se encuentra a 1, 000 m.s.n.m. y a 25 Km. de distancia del Distrito de Malvas. El caserío de Utcu se encuentra a 2,501 m.s.n.m., y a 13 Km. de distancia de Malvas; el Caserío de Era Jirca se encuentra a 1,750 m.s.n.m. de distancia de Malvas; el Caserío de Carmocho se encuentra a 2,551 m.s.n.m. y a 11 Km. De distancia de Malvas, el Caserío de Pilco se encuentra a 2,751 m.s.n.m. y a 5 Km. de Malvas, está unido por caminos de herradura y por la vía carrozable que comunica a la mayoría de sus anexos y con los demás distritos de provincia de Huarney. De acuerdo a los documentos y croquis oficiales que obran en la dirección Nacional de Estadística los límites son los siguiente: por el Norte con el Distrito de Huayán, por el Sur con el Distrito de Cochapetí, por el Este con la Provincia de Aija, por el Oeste con la Provincia de Huarney desde la unión de los ríos Malvas y Aija. Se halla emplazada en el borde superior de la meseta, esta ubicación permite aprovechar para la agricultura.

Actualmente el distrito de Malvas, según el censo de población 2007, muestra una estructura demográfica relativamente joven, tiene una población de 1045 habitantes.

La Municipalidad distrital de Malvas no cuenta con un plan integral de desarrollo concertado donde se determine la expansión urbana y rural, la planificación y tecnificación de las zonas agrícolas, así como contar con un plan que contemple el mejoramiento de la calidad de la educación.

MATRIZ FODA

Fortalezas

- Abundantes recursos hídricos para la agricultura
- Riachuelos y lagunas para la crianza de truchas.
- Recursos humanos: jóvenes con voluntad de progreso y desarrollo.
- Existencia de zonas arqueológicas con valor turístico con posibilidad de ser puestas a valor.
- La población tiene experiencia de labor comunal, lo cual facilita la labor con las autoridades.
- Instituciones y Organizaciones locales que pueden ser potenciadas.

Debilidades

- Precariedad de los conocimientos técnicos- científicos sobre la producción agrícola
- Dispersión de los recursos humanos, profesionales que debilita la capacidad de impacto de su acción con los diferentes campos y espacios frenando el desarrollo local.
- Poca comprensión y práctica de la concertación en las organizaciones de la localidad Civil y del Estado que impiden unir esfuerzos para impulsar el desarrollo de Malvas.
- Inadecuados hábitos nutricionales que pone en riesgo la vida de la persona en especial de los niños.
- Pocos Profesores capacitados en nuevo enfoque pedagógico.
- Población con desconocimiento de sus deberes y derechos.
- Débil participación de las APAFAS.
- Altos niveles de analfabetismo de los padres de familia.
- Vías de comunicación en mal estado.
- Pérdida de Costumbres y Tradiciones en el Distrito.
- Falta de Formación y fortalecimiento de Organizaciones.

Oportunidades

- Apoyo tecnológico de Instituciones privadas, para conservar la naturaleza.
- Programas de desarrollo del Estado (Electrificación rural, agua potable, Educación, etc).

desinterés de las autoridades pertinentes por apoyar a la formación técnica de su propia gente.

En estos aspectos genéricos se involucra nuestra población, por lo tanto, nosotros frente a esta problemática planteamos la implementación y ejecución del presente plan de trabajo dentro del marco institucional, legal y democrático.

III. OBJETIVOS

3.1 Objetivo general.

“Realizar un gobierno municipal distrital en conjunto que ejecute un plan orientado a la integración y desarrollo, administrando sus recursos con honradez, moralidad, equidad y trabajo orientadas al beneficio de nuestro pueblo”.

3.2 Objetivos específicos.

- Impulsar un gobierno local para atender la problemática integral de nuestro pueblo, con la participación de toda la población.
- Planificar, elaborar y ejecutar proyectos de inversión local, con visión de futuro, buscando además otras fuentes de inversión.
- Trabajar por la autonomía y capacidad de decisión en sus respectivos niveles. tratando de revertir el estado de marginación a la que ha sido sometido nuestro distrito de Malvas.
- Lograr sobresalir como paradigma en el campo de la educación en nuestra provincia de Huarmey.

IV. LINEAMIENTOS GENERALES DE NUESTRA ACCIÓN MUNICIPAL.

- #### **4.1** Un gobierno que oriente sus recursos a favor de los sectores más necesitados en lo que se refiere a educación, salud y agricultura y que sancione a quienes trafiquen con el hambre, la especulación y el acaparamiento de los recursos de nuestro pueblo.

- 4.2 Un gobierno municipal que sea ejemplo de honradez, moralidad, trabajo, eficiencia y eficacia en la administración de los bienes de la municipalidad orientado al servicio de la comunidad.
- 4.3 Un gobierno democrático que impulse la participación de la comunidad manifestado en la realización periódica de cabildos abiertos y otros.
- 4.4 Será un gobierno planificador, organizador y concertador con todas las fuerzas sociales de nuestro distrito que oriente sus acciones como prioridad la elaboración y ejecución de proyectos de inversión local, debidamente priorizados.
- 4.5 Será un gobierno que oriente con calidad y calidez sus acciones al desarrollo social, económico y cultural en base a objetivos, políticos y estrategias que se logren a corto, mediano y largo plazo.

v. ÁREAS DE ACCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL.

5.1 Educación.

- Apoyo al mejoramiento de la infraestructura educativa, equipamiento e implementación a los Centros Educativos, acorde con el avance de la tecnología y su apertura al mundo actual.
- Implementación de áreas de recreación infantil en las Instituciones educativas de inicial y PRONOEI de los Anexos.
- Creación de un comedor estudiantil destinado a los alumnos de los Anexos que estudien en el distrito de Malvas.
- Apoyo al funcionamiento y gestión para la creación de las Instituciones Educativas que ahora son PRONOEI
- Implementación de bibliotecas en todas las Instituciones Educativas.
- Ejecutar convenios que permitan promover la realización de talleres de capacitación a Docentes, alumnos y Padres de Familia.
- Promover encuentros culturales en toda la jurisdicción del distrito de Malvas.
- Gestionar la creación de un Instituto de formación superior técnica con carreras de mayor demanda laboral en la zona.
- Promover concursos escolares de conocimientos en coordinación con las autoridades educativas provinciales y regionales.

5.2 Agricultura y Ganadería

- Mejoramiento de los canales de regadío en el distrito y sus anexos.
- Tecnificación permanente para la mejora de la agricultura, facilitando la adquisición de fertilizantes y semillas a los agricultores.
- Apoyar la reforestación en toda la jurisdicción distrital con eucaliptos y pinos, para mejorar los ingresos económicos de los pobladores.
- Promover y facilitar la instalación de ferias agrícolas con productos de la zona.
- Gestionar la construcción de reservorios en el distrito y caseríos para la utilización del riego tecnificado.
- Implementación de un botiquín agropecuario para contribuir al mejoramiento de la ganadería.
- Capacitación permanente en temas de agricultura y ganadería que permitan mejorar su producción, así como facilitar el acceso al mercado externo.
- Construcción de represa de la laguna Tzacracocha para incentivar mayor producción agrícola en el distrito.

5.3 Salud, saneamiento y servicios básicos.

- Implementación y equipamiento de los servicios de salud existentes en el distrito; además con medicamentos y personal profesional permanente.
- Gestión para dotar e implementar de agua potable y alcantarillado y otros servicios básicos a los centros poblados que carecen de dicho servicio.
- Gestionar jornadas de salud integral en coordinación con el Ministerio de Salud.
- Apoyo al mejoramiento de la salud pública con la promoción de la salud y prevención de las enfermedades.
- Construcción de SS HH. y lavanderías públicas en lugares estratégicos del distrito y Anexos.

5.4 Medios de comunicación y transporte.

- Mantenimiento y mejoramiento de carreteras y caminos rurales en los centros poblados.

- Adquisición de maquinaria pesada para contribuir al mejoramiento del transporte y a la solución de problemas como la interrupción en el badén en tiempos de lluvias.
- Implementación de las antenas de televisión existentes que faciliten el acceso a la tecnología y apertura al mundo.
- Reconstrucción de los caminos de herradura que comunican los principales centros poblados.

5.5 Deporte y cultura.

- Construcción de lozas deportivas en San Miguel, Molinopampa
- Promover el deporte en sus diferentes disciplinas.
- Promover la incorporación de medios para la difusión educativa, cultura y tecnología
- Integración de los Anexos a través de la realización de ferias y encuentros de intercambio cultural.
- Remodelación de los campos deportivos de futbol y voleibol de Malvas y anexos
- Modernizar e implementar la biblioteca y museo municipal.
- Promover la protección y difusión del patrimonio cultural del distrito y la defensa y conservación de los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos colaborando con los organismos regionales y nacionales competentes para su identificación, registro, control, conservación y restauración.

5.6 Desarrollo social.

- Realización de cabildos abiertos y sesiones públicas descentralizadas con la participación activa de los representantes de los Anexos y población en general.
- Apoyo decidido a las organizaciones sociales de base.
- Creación de programas de apoyo exclusivo al Adulto Mayor.
- Distribución equitativa del vaso de leche.
- Apoyo a las organizaciones juveniles, clubes e iglesias cristianas sin distinción alguna.
- Impulsar proyectos de capacitación y otros para la conservación del medio ambiente y la eminente amenaza de contaminación ambiental de nuestro distrito.
- Apoyo en el trámite a las personas indocumentadas y otros.
- Capacitación y dotación de recursos necesarios al personal de servicios, con la finalidad de mejorar la imagen del distrito.

- Mejoramiento y cercado del Campo Santo.
- Promoción y difusión a la artesanía local generando ingresos en la población a través de las ferias artesanales.

5.7 Otros Puntos

- Actualización de documentos normativos.
- Revisión y fiscalización de licencias de funcionamiento otorgadas.

Establecimiento de una política de acceso y transparencia de los actos de la gestión municipal, para que no se obstruya el acceso a la información pública.

- Apoyo a la formalización de nuestra ronda campesina.
- Realizar un inventario de los lugares turísticos en nuestro distrito, luego de ello se determinará las estrategias que conlleven a ejecución de programas de capacitación que generen fuentes de empleo e ingresos económicos aplicando una política que incentive al empresario – turista.

VI. ESTRATEGIA.

Al plantearnos como objetivo general la introducción de un gobierno municipal en conjunto que ejecute un plan orientado a la integración y desarrollo, administrando sus recursos con honradez, moralidad, equidad y trabajo orientadas al beneficio de nuestro pueblo tenemos que tener en cuenta que debemos impulsar un gobierno que atienda la problemática integral de nuestro pueblo, con la participación de toda la población; así mismo planificar, elaborar y ejecutar proyectos de inversión local que tengan una visión o se proyecten al futuro, además de buscar otras fuentes de inversión para la implementación de los mismos.

Comprendemos que frente a la problemática encontrada en lo que respecta a: agricultura, ganadería, educación, salud, saneamiento, servicios básicos, los medios de comunicación, transporte, deporte, cultura y desarrollo social se plantean PLANES Y PROYECTOS que contribuyan a la mejora y desarrollo de los mismos financiados y cofinanciados por los recursos propios que son FONCOMUN y CANON MINERO, así

como de Instituciones sin fines de lucro y otras entidades; por lo que se hace necesario la participación en primer lugar de toda la población de nuestro distrito, autoridades, dirigentes, así como la coordinación interinstitucional e intersectorial de tal manera que se logre una concertación a favor del crecimiento poblacional y se construya una sociedad moderna, justa y fraterna.

Oswaldo Luis Bravo Sánchez

DNI:41395409

CANDIDATO ALCALDE DISTRITO DE MALVAS

PROVINCIA DE HUARMEY